

CONTROLARON EL ESPACIO HOMBRES, MUJERES Y ALMAS. 1880-1941.

Dr. José Daniel Gil.

"Los países son expresiones geográficas y los estados son formas de equilibrio político."

José Ingenieros.

"La primera honda lección de patriotismo se recibe cuando se logra cobrar conciencia clara y arraigada del paisaje de la patria, después de haberlo hecho estado de conciencia, reflexionar sobre éste y elevarlo a idea."

Miguel de Unamuno.

*

Este artículo tiene dos partes. Ambas son apenas propuestas iniciales. La primera intenta reconstruir el proceso mediante el cual se llegó a controlar el espacio de lo que hoy conocemos como Costa Rica y la segunda trata de recrear como desde diferentes mecanismos de control se buscó consolidar una imagen territorial de nuestro país. Para hacer esto último será preciso centrarse en tres tipos de mecanismos: los de corte judicial y concretamente en la codificación penal; los de corte educativo y para esto se partirá de la enseñanza de la geografía, finalmente se hará referencia a los de corte religioso y habrá que sacar del baúl de los recuerdos a un viejo estudio, que hoy ubicamos en una dimensión mucho más amplia que ayer.

1. A Manera de introducción.

Era el año de 1891, concretamente a mediados del mes de setiembre, en Alajuela se celebraban festejos y se levantaba una estatua en memoria de quien fuera el soldado Juan. El país entero veía como se edificaba un héroe.⁽¹⁾ Veinte años antes se había dictado una nueva constitución y a mediados de la década anterior se habían aprobado por parte del Congreso nuevas leyes y en medio de toda esta situación había crecido la disputa entre la Iglesia y los gobernantes liberales. Todo esto sucedía si se veía la sociedad costarricense de arriba hacia abajo y tan sólo bajo el prisma de las acciones de quienes gobernaban.

¹.Rafael Méndez quien estudia el mito de Juan Santamaría anota que: "El acontecimiento sobre el cual gira la mención constante de Juan Santamaría es la elevación del monumento en su honor, esto en 1891. Este evento unido a las festividades promovidas por el gobierno de turno, provocaron una especie de euforia informativa por parte de los editores de los diarios locales, los cuales no escatimaron esfuerzos en promover y difundir datos y noticias relacionadas con el héroe homenajeado."Cfr. Méndez, Alfaro. Rafael. Juan Santamaría: Una aproximación al estudio del héroe (1880-1915) Tesis. Escuela de Historia. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 1993. P. 76. Véase también de Fumero, Vargas. Patricica. El Monumento Nacional. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Alajuela, Costa Rica. 1998.

Pero, no solo cambiaba la alta sociedad, toda la sociedad estaba cambiando. El último tercio del siglo XIX fue un período de ruptura dentro de la historia patria. Es el momento en donde la burguesía está plenamente madura y crea mecanismos de control a través de los cuales transmite e impone su visión al resto de la sociedad. A unos en mucho, a algunos medianamente y a otros en nada. Los años que corren entre la segunda mitad del siglo XIX, propiamente entre 1869 y 1935, son años de profundas transformaciones, sobre todo en el ámbito de lo mental. Los costarricenses del período bajo la influencia ideológica de quienes ahora gobiernan el país recrean sus tradiciones y normas de comportamiento.

Nuevos valores impulsados por quienes gobiernan son convertidos por una intelectualidad a su servicio en códigos y leyes, que tratan de normar la cotidianidad de la ciudadanía en general. Viejas concepciones, antiguas formas de ver el mundo se trastocan y recubren ahora por el nuevo ropaje y en la mayoría de las veces chocan la costumbre y la tradición con el nuevo orden legal. El grueso de los costarricenses, sobre todo el campesinado se enfrenta a la disyuntiva: seguir la tradición o aceptar los nuevos valores.

En medio de esta situación los gobernantes de turno y la intelectualidad a su servicio, construyen un sistema de control, el cual facilitará la adopción de las nuevas normas y valores que ahora buscan imponerse. El período crucial transcurre entre los años de 1880 y 1920. Posiblemente podríamos alargar en el tiempo nuestro período, yendo más allá de 1850 y viniéndonos más hacia acá de 1920, pero lo cierto del caso es que los fenómenos estructurales a los que queremos referirnos quedan encerrados en ese período y se concretan a 40 años. Entre 1880 y 1920 es posible detectar una acción concertada, en que se mancomunaron los intereses de gobernantes y gobernados. Intereses diversos eso sí. Pero que dieron por resultado la construcción de diferentes mecanismos de control, los cuales fueron creándose en una forma sistemática y con un alto grado de coherencia.

No quiero que se piense que creo en la teleología histórica, pero pienso que los historiadores costarricenses de hoy, en aras de un supuesto objetivismo hemos despojado de intereses y hemos convertido en inocentes criaturas a hombres y mujeres, grupos y clases sociales que en la Costa Rica del ayer, tuvieron una conciencia clara de lo que hacían y del tipo de sociedad que querían construir. Este comentario se refiere a quienes hemos denominado tradicionalmente la clase dominante, ya que la maduración de las clases trabajadoras fue más lento. Al despojarlos de sus intereses, de su accionar político, fetichizamos, grupos, clases y procesos. Les convertimos en ejecutores de proyectos inmediatistas y otorgadores de palos de ciego. Cuando realmente aunque en medio de nuestros gobernantes hubo de aquellos, no podemos dejar de reconocer que hubo quienes tuvieron un proyecto político que plasmaron en un proyecto de sociedad bastante coherente.

¿Cómo se modelaron las mentalidades? ¿Mediante que mecanismos se transmitieron los nuevos valores y normas que ahora se deseaba imponer? ¿Cómo se unificó a la ciudadanía en torno al proyecto político que los gobernantes y sus intelectuales querían imponer? Pasada la segunda mitad del siglo XIX nuestros gobernantes se dieron a la tarea de construir una serie de mecanismos de control, pero no en forma aislada, más que construir mecanismos,

construyeron todo un sistema de control. Dándose así el paso de una sociedad en donde existía un Poder sin Estado a una sociedad en donde el Poder se ejercería de ahora en adelante desde el Estado. Hasta aquí los historiadores costarricenses, hemos analizado desde diversos mecanismos como se controla a la población, pero cada quien lo ha hecho en forma aislada. Se ha abordado la temática de la educación ⁽²⁾, la religiosidad popular ⁽³⁾, las cuestiones judiciales ⁽⁴⁾, así como los estudios relativos al surgimiento de una identidad nacional ⁽⁵⁾ y a los grupos estigmatizados ⁽⁶⁾, pero salvo en un caso reciente nunca se ha abordado el problema del control tal y como se edificó por parte de sus creadores, es decir dentro de una dimensión de totalidad.⁽⁷⁾

².Fischel. Astrid. Consenso y represión: Una interpretación socio-política de la educación costarricense. Editorial Costa Rica. San José, Costa Rica. 1987. Padilla, Elizondo. Isabel. La educación como agente legitimador del estado costarricense. Tesis de Licenciatura. Escuela de Historia. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 1995.

³.Gil. Zúñiga. José Daniel. El mito de la Virgen de los Angeles (1824-1934) Una aproximación a la mentalidad religiosa. Tesis. Escuela de Historia. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 1982.

⁴.Badilla, Gómez. Patricia. Estado, Ideología y Derecho. La Reforma Jurídica Costarricense. (1882-1888) Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1988.

⁵.Palmer, Steven. et al. en "Héroes al gusto y libros de moda." Edit. Porvenir. San José, Costa Rica. 1992.

⁶.Alvarez. Francisco. Homicidios en San José. 1880-1921. Tesis. Escuela de Historia. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 1995. Espinoza, Maura Nelía. El contrabando de alcohol en la provincia de Heredia. 1892-1921. Mimeografiado. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 1992. Gil, Zúñiga. José Daniel. Asesinos y asesinados. Mimeografiado. Escuela de Historia. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 1992. Gil, Zúñiga. José Daniel.El Sistema Penal: una forma de control social. Mimeografiado. Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica. 1987. Gil, Zúñiga. José Daniel. "Delito y Control Social en la Provincia de Heredia". Simposio: Las Sociedades agrarias Centroamericanas Siglo XIX y XX. Heredia. Costa Rica. 1990. Gil, Zúñiga. José Daniel. El delincuente herediano 1880-1941. Avance de Investigación. Mimeografiado. Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica. 1987. Marín, Hernández. Juan José. Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José. 1939-1949. Tesis de Licenciatura. Universidad de Costa Rica. 1993. Naranjo, Gutiérrez. Carlos y Solano, Quirós. Mayela. El Delito en la Provincia de San José. 1870-1900. (Un intento de Análisis Histórico-social del Delito). Tesis. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 1989. Segura, Retana. Ligia. Los Reincidentes en el Valle central Costarricense. Mimeografiado. Escuela de Historia. Universidad Nacional. 1992.

⁷.Gil, Zúñiga. José Daniel. Homicidio, Asociación y Conflicto en la Provincia de Heredia. 1885-1915. Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra, Barcelona. España. 1994.

¿Cómo se construyó dicho control? Antes de responder a esta pregunta es necesario plantear primero que estamos entendiendo por control social. Por control social entendemos: "... el conjunto de instituciones, estrategias y sanciones sociales que pretenden promover y garantizar dicho sometimiento del individuo a los modelos y normas comunitarias."⁽⁸⁾ Cuando hablamos de control social nos estamos entonces refiriendo a numerosos medios o sistemas normativos, entre ellos la religión, la moral, la ética, la costumbre, la terapia, el Derecho y hacemos referencia a diversos órganos portadores del mismo, por ejemplo la familia, la iglesia, la ciencia, el legislador, los partidos, los sindicatos, las organizaciones sociales, la justicia. Cuando hablamos del control hacemos alusión a diferentes modalidades sancionadoras, las cuales pueden ser positivas (ascensos, recompensas, distinciones) negativas (tratamiento clínico, reparación del daño causado, sanciones de diverso tipo) y lógicamente cuando se habla de control se alude a elementos que ejercen y sobre los cuales se ejerce el control.

En segundo lugar es necesario aclarar que no podemos plantearnos el problema del estudio del control, fuera de la relación que vincula el surgimiento y consolidación de cuatro fenómenos: Clase, Mercado, Estado y Nación. En la existencia de ellos, el problema de la construcción de los mecanismos de control es de vital importancia. No podemos entender el surgimiento del Estado y la Nacionalidad si antes no entendemos como se construyó el control, pero no podemos entender éste fuera del proceso, mediante el cual una clase, o mejor dicho una fracción de la clase dominante, unificó territorialmente una economía, creando así un mercado. Es en medio de la construcción de ese mercado, el estado y la nacionalidad, que se modelaron las mentalidades y se generaron las transformaciones culturales de fines del siglo pasado e inicios del presente.

Las páginas siguientes son una propuesta inicial para comenzar a estudiar esta problemática. Desde ya se acusa la ausencia de investigación en dos grandes temas: en primer lugar adolecemos de un estudio pormenorizado que nos permita indicar en forma concreta ¿quién era la clase o fracción de clase dominante que arribó al poder luego de los años sesenta del siglo pasado? La vieja afirmación de que era una burguesía conformada por liberales anti clericales, nacionales y extranjeros, cafetaleros y comerciantes quiere decir mucho y a su vez no dice nada. ¿Quiénes eran en carne y hueso? ¿qué hacían? ¿cómo y cuales eran sus vínculos? Eso hay que plantearse nuevamente yendo más allá del sugestivo y valioso aporte de Samuel Stone.⁽⁹⁾ En segundo lugar se carece de un estudio de la política económica que desarrolló el Estado Liberal. Esto sería fundamental para poder resolver la problemática anterior. Ya que es por medio de la política económica que se detecta cual es la fracción de clase que detenta el poder. Quien impone la política que a nivel económico desarrolla el estado es en realidad la clase dominante.

⁸.García-Pablos de Molina. Antonio. Manual de Criminología. Espasa Universidad. Madrid, España. 1988. P.105.

⁹.Stone. Samuel. La dinastía de los conquistadores. Educa. San José, Costa Rica. 1975.

2. Delimitaron y ocuparon un espacio.

Construir un país es en un primer momento delimitarlo geográficamente, luego se procede a ocuparlo, se le unifica económicamente y en medio de este proceso se construyen mecanismos de control que conforman el estado. Desde estos mecanismos se crea una comunidad de intereses y valores que dan cabida a la nacionalidad. Ingenieros lo vio de esta manera: " Una patria es mucho más y es otra cosa: es sincronismo de espíritus y corazones, temple uniforme para el esfuerzo y homogénea disposición para el sacrificio, simultaneidad en la aspiración de la grandeza, en el pudor de la humillación y en el deseo de la gloria. Cuando falta esa comunidad de esperanzas no hay Patria, no puede haberla: hay que tener ensueños comunes anhelar juntos grandes cosas y sentirse decididos a realizarlas, con la seguridad de que al marchar todos en pos de un ideal, ninguno se quedará en mitad del camino contando sus talegas." ⁽¹⁰⁾

En esta tarea de construir un país el dominio del espacio es vital.⁽¹¹⁾ ¿Cómo se dio esto en el caso costarricense? Primero que nada se reordenó el espacio. Esto se dio por dos vías: la económica ⁽¹²⁾ y la jurídico política. En cuanto a la primera hay que indicar que como ya se apuntó el dominio del espacio, no implica solamente la fragmentación territorial, significa sobre toda las cosas la re estructuración de la relaciones de propiedad, en este caso en relación a la tierra y en nuestro caso concreto la de la organización de la producción. Por factores de sobra conocidos en la parte oeste del Valle Central costarricense, el cultivo cafetalero no dio lugar a grandes latifundios, lo que no impidió que se generaran procesos de concentración de tierras ⁽¹³⁾ En el Valle Central costarricense co

¹⁰. Ingenieros. José. El hombre mediocre. Epoca. México, México. 1967. Pp. 188-189.

¹¹. Interesantes resultan una colección de trabajos producidos por historiadores españoles, los cuales plantean el papel jugado por el dominio y reordenamiento del espacio geográfico, en la construcción de los dominios de la Corona española. Cfr. García de Cortazar. J. A. Et al. Organización Social del Espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV. Ariel. Barcelona, España. 1985.

¹². En este sentido resultó muy interesante la lectura de dos obras que estudian una problemática similar en otras latitudes. Me refiero al estudio de Jorge Ibarra, en donde analiza como en el proceso de creación de la nacionalidad cubana fue vital estructurar primero su economía. Cfr. Ibarra. Jorge. Ideología Mambisa. Instituto cubano del libro. Habana. Cuba. 1972. También resultó de mucha utilidad el libro de Josep Fontana en donde este autor analiza como se formó el mercado nacional español y como la burguesía se hizo consiente de su rol protagónico en este proceso. Fontana apunta que no son los caminos los que consolidan la economía nacional, es la producción lo vital. El tráfico comercial depende de si hay o no algo que intercambiar, cuando lo hay el o los productos circulan y enlazan regiones productoras y mercados. Cfr. Fontana, Lázaro. Josep. Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX. Ariel. Barcelona, España. 1975. Pp. 11-53.

¹³. Peters. Solorzano. Gertrud. La formación de las grandes fincas de café en la Meseta

existieron la pequeña, la mediana y la gran propiedad. No así en otras partes del país donde la ganadería y el cultivo bananero si hicieron posible la presencia de grandes latifundios.

En torno a actividades como el café en el Valle Central, la ganadería en Guanacaste, el banano en el atlántico y luego las minas entrado el siglo XX, fueron creándose en un primer momento mercados regionales aislados. Fue el café el producto que articuló todos esos mercados regionales y el que posibilitó la integración de una economía nacional. El transporte y comercialización del café hizo posible que se fueran construyendo una serie de trochas que permitían sacar el café de las tierras en que se producía a los beneficios y de allí a pueblos del Valle y a lugares de embarque.

Pasada la segunda mitad del siglo XIX el café confirmó que era un producto de exportación rentable y en aras de su comercialización y transporte se hizo necesario construir una red de caminos que paulatinamente fue enlazando tierras productoras, beneficios, pueblos del Valle y hasta los mismos puertos habilitados para el comercio internacional. Si bien es cierto ya de desde 1843 se había fundado la sociedad itineraria y se había dado impulso a la construcción de vías de comunicación, esta tarea se acomete con más fuerza luego de 1860.⁽¹⁴⁾ Para gobernantes y gobernados la tarea inicial fue construir caminos rústicos, eso para ellos fue de suma importancia ya que según se decía en un documento oficial emitido en 1886: "Las vías de comunicación son las arterias por donde circula la sabia que da la vida a las poblaciones trayéndoles en su riqueza bienestar y engrandecimiento; para que tan importante misión se cumpla con la debida propiedad, es necesario que esta sean de la mejor calidad y que una vez formadas no se descuide, ni por un momento, su entretenimiento." ⁽¹⁵⁾

El dinamismo y el tráfico comercial que posibilitó el auge cafetero, hizo que los gobernantes de turno favorecieran la colonización de algunos territorios alejados del Valle Central. Ejemplo de ellos es el decreto de 21 de diciembre de 1885 en donde se concedían tierras en diversos lugares al sur de país como Nueva Santa María, Buenos Aires, Térraba y Boruca asignándose en cada comunidad una extensión de 1500 hectáreas las cuales serían distribuidas por el ejecutivo. En aras de fomentar la migración hacia dichos lugares el 16 de abril de 1887 año se ordenó realizar un estudio de cuales eran las mejores rutas hacia esos parajes. ⁽¹⁶⁾

Central: estudio de la firma Tournon (1877-1955). Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1979.

¹⁴.MOPT. Reseña histórica de los transportes en Costa Rica. Versión preliminar. MOPT. San José, Costa Rica. 1967. P.13.

¹⁵.Memoria de Gobernación Policía y Fomento de 1886. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1886. s.n.p.

¹⁶.Memoria de Gobernación, Policía y Fomento. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1887. P.30.

Este era un período en donde se estaba descubriendo el país. En 1892 Henri Pittier recorre por encargo del Secretario de Fomento, el Valle del Térraba y descubre sus riquezas potenciales.⁽¹⁷⁾ El país había que poblarlo y encontrar en él sus riquezas. Poblado el punto se imponía entonces enlazarlo y tratar de que los productos que allí se producían llegaran a los principales poblados del Valle en donde la imposición del monocultivo los había erradicado. El café cumplía así un efecto integrador. Unos lugares quedaban comunicados por que eran las tierras en donde se producía el grano y otros por que eran los puntos que abastecían de alimentos básicos a los principales pueblos del Valle, de donde habían sido desplazados por el café.

En 1895 Juan J. Ulloa en su calidad de Secretario de Fomento señalaba lo importante que era para la economía y el progreso nacional la apertura de nuevas vías de comunicación: "La trascendencia de estas disposiciones no se oculta a la penetración de todo o aquel que considere la riqueza que ha de desarrollarse en aquellas zonas de feracidad reconocida, proporcionando el fácil acceso a ellas mediante buenas carreteras. La ejecución de las obras comprendidas en el acuerdo a que me refiero, demandaran inversión de fuertes sumas; pero en cambio la riqueza pública aumentara de modo considerable con los productos de los nuevos centros de agricultura que nacerán al impulso de expeditas vías de comunicación." ⁽¹⁸⁾

En ese mismo informe Ulloa refiriéndose a Puriscal decía lo siguiente: "Por lo que se refiere a la carretera de Puriscal, además de las consideraciones anteriores, entran otras de distinto género, pero no menos dignas de tomarse en cuenta. Me refiero al abasto de cereales y otros artículos de alimentación, cuya abundancia y precio influyen de modo poderoso en el bienestar de la clase pobre especialmente. El cantón de Puriscal constituye uno de los principales centros de producción de cereales y legumbres y abastece en gran parte a los principales mercados del interior (...) Las mejoras que se harán al camino de Puriscal contribuirán a aumentar la riqueza no sólo de aquel cantón sino de sus colindantes y facilitarán el transporte de los artículos de consumo cultivados en ellos, lo que traerá por consecuencia, abundancia en nuestros mercados y baratura en los precios." ⁽¹⁹⁾ Al igual que se dio en el caso de Puriscal, otras zonas del Valle y fuera de él, quedaron enlazadas con los pueblos principales del centro del país, ya que les abastecían de los productos básicos en la dieta de sus moradores. A fines del siglo pasado ya no sólo estaban unidos los pueblos del Valle, sino que había una vía férrea hacia Limón y en 1910 otra hacia Puntarenas, lo que implicaba que los puntos más habitados, con mayor desarrollo comercial y políticamente más importantes ya estaban comunicados entre sí.

¹⁷.Memoria de Gobernación Policía y Fomento de 1892. Tipografía Nacional. San José, Costa Rica. 1892. s.n.p.

¹⁸.Memoria de Fomento. Tipografía Nacional. San José, Costa Rica. 1895. P.V.

¹⁹. *Ibíd.*

Es preciso dejar claro que la construcción de esta red de caminos no se construyó por la imposición de quienes gobernaban. Aquí coincidieron los intereses de quienes querían construir una red de caminos, para comercializar los productos que se producían en los puntos poblados y que en medio de ese proceso construían un país, con los intereses del grueso del campesinado que había colonizado nuevas tierras y creado nuevos pueblos. La construcción de caminos y puentes contó con el apoyo decidido de quienes habitaban en las comunidades, que veían así la posibilidad de romper el aislamiento ⁽²⁰⁾ y comercializar sus productos. En algunos casos eran los vecinos más acaudalados los que financiaban la obra ⁽²¹⁾, en otras ocasiones se levantaba un empréstito forzoso entre los usuarios de una vía ⁽²²⁾

A inicios del siglo XX los pueblos del valle central en medio de una sinfonía de ruidos de cascos, el crujir de las carretas y los pitos de la locomotora ya estaban enlazados con Puntarenas y Limón. Había una red de caminos que iban de las haciendas a los pueblos, de estos a la Capital y a los cruces del tren y de allí al mundo. Los flujos migratorios abrieron trochas, los cuales luego fueron caminos. Llegados a 1915 todos los pueblos principales estaban comunicados y a los puntos más recónditos llegaban los caminos, aunque aun quedaba mucho por hacer, había mucho terreno que cubrir tanto en las llanuras del norte, como en la costa atlántica y ni que decir en la zona sur. Pero caminos que llegaban hasta allá los había aunque no de muy buena calidad. ⁽²³⁾ En 1920 ya había una

²⁰.Esto queda claro en el informe que rindió en 1887 Florentino Cortés autoridad de Santa Bárbara de Heredia, quien al informar sobre la construcción de dos puentes sobre la quebrada de "Los Potrerillos" informa "... que el vecindario se encuentra vivamente satisfecho, por aquellas obras, por la mucha garantía que le dan para su tránsito en toda estación del año y por riguroso que sea el invierno." Cfr. Memoria de Gobernación Policía y Fomento de 1887. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1887. s.n.p.

²¹.Francisco Aguilar B. Gobernador de Cartago, informa en la Memoria de 1886 que:"En la Villa de Paraíso mediante el esfuerzo de algunos hacendados, entre los que se cuenta don Francisco Alvarado se colocó un puente provisional para la comunicación con el pueblo de Cachí, punto importante ya por el desarrollo creciente que ha tomado la agricultura." Cfr. Memoria de Gobernación Policía y Fomento. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1887. s.n.p.

²².Así sucedió por lo menos en el año de 1887, en el cual las lluvias caídas en la provincia deterioraron los caminos, deterioro que no fue mayor, según decía el Gobernador, debido al celo de las autoridades y al hecho de que los mismos se habían arreglado gracias a un empréstito forzoso entre los interesados. Cfr. Memoria de Gobernación Policía y Fomento. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1887. s.n.p.

²³.En 1920 Manuel Vásquez Director General de Obras Públicas apuntaba:"Pero además de la reparación de esos caminos es de vital importancia habilitar con buenos vías muchas importantes regiones cuyo desarrollo aumentaría notablemente la riqueza nacional: tales como los valles del General y Río Cuarto, las costas del Pacífico en las inmediaciones de Paquita, las llanuras de Santa Clara y muy especialmente las tierras contiguas al Golfo Dulce, hoy casi disgregadas por falta de comunicación. Es empresa fuera del alcance de los recursos

gran cantidad de caminos que surcaban el territorio nacional. ⁽²⁴⁾ Razón tenía un poeta herediano cuando año más tarde diría: "Pero volví a mirar la llanura, y a lo lejos surgían como franjas, las mil ondulaciones del camino que rayaban de luz el panorama, a modo de una red que fuera uniendo las fibras más recónditas del alma."⁽²⁵⁾ Por esos caminos pasaron hombres, mujeres, mercancías y avisos en procura del delincuente que se ha fugado de la cárcel y los pueblos y la economía del país quedaron unificados.

Pero Costa Rica no se unificó tan solo mediante la construcción de caminos. A esa unificación contribuyeron y mucho el correo y el telégrafo. Aquí al igual que en el caso de la construcción de caminos y puentes el Estado fomentó la presencia de ellos en los cuatro puntos cardinales del país. En 1885 había 27 poblaciones a las que llega el servicio de correo, los puntos más extremos a los que llegaba este servicio lo eran Térraba y Boruca por el Sur y Guápiles en la Costa Atlántica. En ese año había 34 carteros para cubrir todo el país.⁽²⁶⁾ Un año más tarde M.G. Escalante administrador de correos indicaba que el correo se había desarrollado muy rápidamente y que incluso había crecido mucho la correspondencia urbana.⁽²⁷⁾ Dato que resulta interesante y es fiel reflejo de como el correo contribuía a la comunicación entre los vecinos, pero que sobre todo ayudaba a agilizar las relaciones comerciales, políticas y las relativas al control.

En 1888 Salvador Girón por aquel entonces gobernador de Puntarenas decía "Golfo Dulce, que es una de las poblaciones más lejanas de esta comarca, se comunica con un correo mensual que es servido con regularidad." ⁽²⁸⁾

nacionales llevar a cabo esas obras según las reglas del arte; pero me permito sugerir la idea de hacer por el momento veredas de herradura practicadas siguiendo trazados científicos, rutas que serán ampliadas y acondicionadas paulatinamente, hasta convertirse en verdaderas carreteras." Cfr. Memoria de Fomento. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1921. Pp. 79-80.

²⁴.Narciso Blanco Secretario de Fomento decía en 1920 que "La inmensa red de carreteras y caminos ha sido atendida con el interés que demanda ..." Incluso reporta que en ese año se repararon 169 carreteras. Lo que deja claro como había crecido la red vial del país. Cfr. Memoria de Fomento. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1921. Pp. IV-V.

²⁵.Dobles. Gonzalo. La Raíz Profunda. Trejos Hermanos. San José, Costa Rica. 1956. P. 94.

²⁶.Presupuesto Nacional de la República. En Colección de Leyes y Decretos. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1885. Pp.406-410.

²⁷.Memoria de Gobernación Policía y Fomento. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1887. s.n.p.

²⁸.Memoria de Gobernación Policía y Fomento. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1887. s.n.p.

Un año más tarde habían a lo largo de todo el país 201 oficinas postales y el correo llegaba hasta San Carlos ⁽²⁹⁾ Incluso en aras de eliminar las frecuentes interrupciones que tenía el correo en la provincia de Guanacaste el cual se hacía a través del Golfo de Nicoya, mediante botes inseguros y sujetos a los contratiempos del viento y la marea se dispuso botar al agua los vapores que el gobierno tenía en el Pacífico, los cuales desde este año cubrían la ruta entre Puntarenas y Bebedero, transportando pasajeros, valijas y mercaderías, lo que permitió según se decía en dicha memoria que "... quedaran remediados los males indicados y restablecida sobre buen pie la frecuencia de comunicaciones entre aquella parte de la República y las secciones del centro." ⁽³⁰⁾

En 1910 existían 43 lugares que cuentan con dicho servicio y 108 personas entre carteros y postas.⁽³¹⁾ Diez años después eran 22 los lugares a los que llegaba el correo y 116 los encargados de distribuir la correspondencia.⁽³²⁾ Lo interesante de notar detrás de todas estas cifras es que las áreas y provincias periféricas del Valle Central son las que ven crecer el número de carteros.

En cuanto a los telégrafos en 1885 hay puestos en 14 lugares, estando 5 en Alajuela y 4 en Guanacaste.⁽³³⁾ Al igual que en el caso del correo el Gobierno se esmeró por expandir el servicio. En 1886 Cleto González Víquez destaca el empeño que se ha puesto en esta tarea: "Seis nuevas oficinas se han abierto en tan corto tiempo; las de Pacaca, Puriscal, San Rafael, Santa Bárbara y Desamparados.- Se ha mandado abrir también la de Cañas.- Este hecho revela claramente el afán del gobierno por comunicar las poblaciones de la República por medio del telégrafo y ponerles así al habla inmediato; seguirá la misma conducta en los años venideros pues esta convencido de que la rápida comunicación favorece en mucho el desarrollo e importancia de las poblaciones." ⁽³⁴⁾ Interesante la opinión de don Cleto, quien vio y señaló con claridad la importancia de un medio de comunicación como el telégrafo cuando dijo que éste y "... la rápida comunicación favorece en mucho el desarrollo e importancia de las poblaciones." En 1887 ya habían en el país 28 oficinas de telégrafos. ⁽³⁵⁾

²⁹. Memoria de Gobernación Policía y Fomento. Tipografía Nacional. San José, Costa Rica. 1889. s.n.p.

³⁰.Ibídem.

³¹.Presupuesto Nacional de la República. En Colección de Leyes y Decretos. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1910. Pp. 507-513.

³². Presupuesto Nacional de la República. En Colección de Leyes y Decretos. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1920. Pp. 24-40.

³³.Presupuesto Nacional de la República. En Colección de Leyes y Decretos. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1885. Pp. 410-413.

³⁴.Memoria de Gobernación Policía y Fomento. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1887. s.n.p.

³⁵.Ibídem.

El telégrafo fue visto como un sinónimo de progreso y en verdad que lo era. En 1886 Florentino Cortés autoridad de Santa Bárbara de Heredia decía al respecto "Esta oficina es pues una mejora notable que expresa el estado de civilización y de cultura que van alcanzando los pueblos." ⁽³⁶⁾ Tal y como apuntaba el gobernador herediano Juan J. Florez en ese mismo año "... presta todos los días importante ayuda para el buen servicio público, además de ser de suma utilidad para los particulares." ⁽³⁷⁾ En igual sentido opinó el Jefe Político de Barva Rogelio Pérez quien afirmó que "... tenemos establecido aquí desde el año pasado el telégrafo que tan es necesario para los pueblos." En el año de 1888 se enviaron 112639 telegramas y al año siguiente 127291 ⁽³⁸⁾ lo que demuestra como el telégrafo se había convertido en un medio de comunicación bastante utilizado. Queda por descubrir quienes lo frecuentaban y ¿por qué?. Es lógico deducir que sus funciones eran comerciales y político administrativas además del servicio que se brindaba a los particulares. En la actualidad un estudiante de la maestría en Historia en la Universidad de Costa Rica investiga este tema.

Por eso no debe extrañar que gobierno y gobernados se empeñaran en dotar a sus comunidades de este servicio. Cleto González al reportar las obras públicas del cantón de Desamparados anotó: "... se construyó por cuenta de los vecinos la línea telegráfica que pone en comunicación aquel lugar con la capital." ⁽³⁹⁾ Igual hicieron los vecinos de San Antonio de Belén los cuales en aras de tener una oficina telegráfica se encargaron de colocar los postes en los cuales se colocaría el tendido, tocándole a la municipalidad proveer los fondos para la apertura de dicha oficina.⁽⁴⁰⁾ La aceptación y uso del telégrafo por parte de autoridades y ciudadanos queda expresado en el hecho de que en 1892 se enviaron 222231 telegramas. ⁽⁴¹⁾

Llegados a 1910 habían oficinas telegráficas en 102 lugares a lo largo de toda la república. En 1920 el número subió a 110.⁽⁴²⁾ En otras palabras casi todo el país ya esta comunicado, ya fuera por tierra, por correo o por la vía

³⁶.Ibídem.

³⁷.Ibídem.

³⁸. Memoria de Gobernación Policía y Fomento. Tipografía Nacional. San José, Costa Rica. 1889. P.13.

³⁹.Memoria de Gobernación Policía y Fomento de 1886. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1887. s.n.p.

⁴⁰. Memoria de Gobernación Policía y Fomento de 1890. Tipografía Nacional. San José, Costa Rica. 1890. s.n.p.

⁴¹.Memoria de Gobernación Policía y Fomento de 1892. Tipografía Nacional. San José, Costa Rica. 1892. s.n.p.

⁴².Presupuesto Nacional de la República. En Colección de Leyes y Decretos. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1910. Pp. 513-525.

telegráfica y aunque aun quedaban por cubrir algunos puntos en los extremos del país, ya se podía decir que en buena medida ya se había cumplido la tarea de enlazar el país. Aunque quedaba mucho por hacer, lo cierto del caso es que gracias una conjunción de necesidades (comerciales, de traslado, político administrativas) el país estaba bastante unido.

Hasta aquí se ha centrado el análisis en indicar como se unificó económicamente el país y como las vías y medios de comunicación dieron un valioso aporte en ese sentido. He aquí que ese proceso corrió paralelo al de el establecimiento de un sistema de control. Cuando se puebla un país y se le unifica a la vez se le controla y eso lo entendieron muy bien nuestros gobernantes y las autoridades locales. El correo y el telégrafo fueron de suma importancia a la hora de controlar a la población.

En un documento oficial Juan J. Flores Gobernador de Heredia hace alusión a los problemas que se tenían en 1886 para distribuir la correspondencia entre Heredia y algunos de los barrios del cantón central: "Esto causa una demora muy perjudicial al despacho de ordenes judiciales y demás que se ofrezca comunicar de urgencia ..." ⁽⁴³⁾ Al margen de los problemas para entregar a tiempo la correspondencia, lo interesante es percibir que era a través del correo, que llegaban a las autoridades pueblerinas las ordenes judiciales.

Más claro lo establece S. Urbina gobernador de Guanacaste quien en ese mismo año dijo: "Notando que en la frontera con Nicaragua, donde esta la oficina telegráfica, se hacia preciso tener un Juez de Paz y un Comisario que vigilaran aquel punto y perseguir a los criminales que de esta huyen con tanta frecuencia para la vecina República, hice el nombramiento de dichos empleados en personas honradas que han desempeñado satisfactoriamente su cometido." ⁽⁴⁴⁾ En otras palabras el correo y el telégrafo cumplieron funciones a la hora de controlar a la población. Eran si se quiere medios técnicos que permitían vigilar y estar al tanto de lo que sucedía en los confines habitados de la república.

Pero para crear un sistema de control no sólo se necesitó llenar el país de oficinas de correo y de cables telegráficos. Para hacerlo hubo que crear mecanismos de control. En este caso el análisis se centrará en los mecanismo formales. En medio de esta tarea los pueblos de la república indistintamente de su tamaño poco a poco se fueron convirtiendo en verdaderos centros de Poder. En la segunda mitad del siglo XIX, tanto los más importantes, como los pequeños caseríos adquirieron nuevas funciones ligadas al consumo y distribución de productos, pero sobre todo al control de la población que habitaba en ellos. Nuestro estudio de la delictividad herediana nos permite ubicar a hombres y mujeres alojados en las cercanías de los distritos centrales de cada

⁴³.Memoria de Gobernación Policía y Fomento de 1886. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1887. s.n.p.

⁴⁴.Memoria de Gobernación Policía y Fomento. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1887. s.n.p.

cantón, lo que les hacía fácilmente controlables. Así vamos viendo como en ellos se fueron instaurando mecanismos de diversa índole con los cuales se intentó controlar a la población. Allí se instalaron las autoridades civiles, gobernadores y jefes políticos por ejemplo. Pero también se hicieron presentes maestros, curas, médicos, abogados, jueces, alcaldes y hombres de bien. El maestro desde el aula, el cura desde el púlpito, el juez desde la sala, unos intimidan con la coyunda, otros con la cruceta, o con la cárcel y no falta quien lo haga prometiendo las penas eternas del infierno.

En otras palabras el país y sus pueblos se fueron llenando de autoridades civiles y eclesiásticas. Cada mecanismo de control tenía sus funciones diferenciadas dentro del sistema que se estaba creando. En este proceso fue muy interesante observar como se fue subdividiendo el país. La subdivisión vino por un lado por el reparto de funciones pero también mediante la fragmentación del espacio lo que implicó que se re estructuró el país. Los esfuerzos en este sentido datan desde los primeros años de vida republicana. Una vez independientes una de las preocupaciones más grandes que tuvieron nuestros gobernantes fue el de la ocupación de los cuatro puntos cardinales del suelo nacional. De allí el fomento a la inmigración y la concesión de tierras baldías. Tal y como ha anotado Gudmundson el café, dispersó a la gente fuera del Valle Central, lo que facilitó la colonización de tierras y parajes lejanos del Valle. Como él diría el café ruralizó a Costa Rica (⁴⁵)

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, se ligan una serie de factores: difícil acceso a la tierra en el Valle Central, crecimiento de población, una amplia frontera agrícola y desplazamientos de población hacia fuera del Valle. Esto forzó a que el país se deba estructurar política y administrativamente. Los migrantes crean nuevos poblados y así el país se subdivide. En 1883

Costa Rica se dividía en 5 provincias, 2 comarcas, 29 cantones.⁽⁴⁶⁾ En 1920 el país tenía 7 provincias, 56 cantones y 266 distritos.⁽⁴⁷⁾ En el primer caso algunas de las unidades administrativas creadas tenían una gran extensión, en la medida que el país se fragmenta administrativamente ven reducido su territorio y la población que albergaban. Por ejemplo en 1883 el cantón central de San José, tenía 479.80 Km² y una población de 30123 personas. En 1920 se extendía a lo largo de 60.62 Km² y tenía una población de 51395 habitantes.⁽⁴⁸⁾ Esto implicaba simple y sencillamente un mayor control y una presencia real de los mecanismos de control dentro de los poblados.

⁴⁵.Gudmundson. Kristjanson. Lowell. Costa Rica antes del café. Ed. Costa Rica. San José, Costa Rica. 1990.

⁴⁶.Hernández, Hermógenes. Costa Rica: Evolución Territorial y Principales Censos de Población. 1502-1984. Euned. San José, Costa Rica. 1984. P.61.

⁴⁷.Ibídem. P.89.

⁴⁸.Ibídem.

Poblada y dividida Costa Rica, sus pueblos fueron llenándose de mecanismos y agentes de control, unos fueron civiles y otros eclesiásticos. Cada uno como ya se dijo, con su propia función, pero eso sí todos con un mismo fin: controlar a la población y en esto se actuó sistemáticamente. Un artículo reproducido en Pandemonium, revista publicada en 1904, dejaba establecida la vinculación entre estos mecanismos de control:" La religión, la moral y el derecho, son tres partes esenciales de la legislación. Con la primera enseña la ley al ciudadano a tributar a Dios la adoración patria que se le debe y a vivir honestamente. Con la segunda se le inspiran máximas de virtud para que no dañe a sus semejantes; y con el tercero le prescribe el orden de dar a cada uno lo que le pertenece. Con estos tres objetos debe abrazarse de un golpe de ojo las tres bases esenciales de todo gobierno fundadas en la ley natural; a saber: la propiedad, la seguridad y las libertad de todo individuo, teniendo presente que conforme a un principio de derecho público el hombre es inviolable mientras no aparece delincuente ante la ley."⁽⁴⁹⁾

A fines del siglo XIX los pueblos costarricenses se transformaron en centros de poder desde los cuales se controlaba a la población que vivía en ellos. Pero hay que aclarar que los mecanismos de control que se asentaron en ellos no lo hicieron tan sólo por que así lo decidieron quienes gobernaban. Fueron los mismos vecinos los que fueron pidiendo su presencia. En algunas ocasiones pedían que las jurisdicciones en que moraban, se instituyeran en jurisdicciones de mayor rango y en otras a que se les nombrara allí un cura para que oficiara los ritos religiosos,⁽⁵⁰⁾ no escasearon las ocasiones solicitaban la presencia de un maestro para que le instruyera a los niños en las letras⁽⁵¹⁾ después pidieron un médico que les aliviara sus malestares⁽⁵²⁾ y claro está no faltó nunca la petición de vecinos pidiendo protección para sus vidas y posesiones.⁽⁵³⁾

Y así petición tras petición, mancomunados los intereses de aquellos que deseaban controlar y los de quienes necesitaban de una serie de servicios que prestaban los agentes encargados de los mecanismos de control o que simplemente necesitaban de la mediación del gobierno en sus querellas pueblerinas, se fueron extendiendo los mecanismos de control, fue surgiendo el Estado y se fue controlando el país y sus moradores.

⁴⁹. De la Guardia, Víctor. "Un documento importante" en Pandemonium # 41. Año 3. San José, Costa Rica. 14 de febrero de 1904. p.2.

⁵⁰.ANCR. Sección Histórica. Serie Gobernación. # 8747. Heredia. 10 de julio de 1890. fs.134v-135.

⁵¹.ANCR. Sección Histórica. Serie Educación. # 5445. Heredia. 1874. fs.1 - 2.

⁵².Archivo Municipal de Heredia. Serie Correspondencia. # 1. Heredia. Abril de 1895. fs.156-161.

⁵³.ANCR. Sección Histórica. Serie Policía. # 1530. Barva. 19 de enero de 1899. s.f.

Poco a poco Costa Rica vio como hasta en el más pequeño de los pueblos apareció una autoridad ya fuera civil o eclesiástica.

Las primeras fueron de muy diverso tipo. Aquí tan sólo se hará referencia a Jefes Políticos, policías, alcaldes, jueces y maestros. En relación a los Jefes Políticos hay que indicar que en 1885 habían en Costa Rica 20 ⁽⁵⁴⁾ mientras que en 1920 el número ya subía a 49.⁽⁵⁵⁾ En cuanto a las agencias de policía (principales y auxiliares) en 1880 trabajaban en ellas 119 policías y en 1920 eran ya 158. Existiendo agencias en lugares tan alejados como El Pozo y Golfo Dulce. El cuadro # 1 indica el número de agencias esparcidas por todo el territorio nacional en los años de 1890, 1900.

CUADRO # 1.

AGENCIAS DE POLICIA EXISTENTES A NIVEL NACIONAL EN LOS AÑOS DE 1890-1900 Y 1920. SEGUN PROVINCIA Y TOTALES NACIONALES.

Provincia /Años	1890	1900	1920
San José	18	24	60
Alajuela	11	22	50
Cartago	5	8	20
Heredia	7	11	23
Puntarenas	4	8	25
Guanacaste	11	18	43
Limón	5	11	36
Total	61	102	257

Fuente: Presupuestos nacionales de República. Años de 1890-1900 y 1920. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.

Lo interesante no radica tanto en esas cifras, que de hecho demuestran como fue creciendo el número de agencias, sino el detectar donde se iban ubicando dichas agencias. Cuando se observa este aspecto se observa como estas fueron creciendo en número en la periferia del Valle es decir en las nuevas áreas de colonización. Lo que demuestra que en la medida que se fueron poblando nuevos territorios y creciendo los pueblos que allí se fundaron surgían agencias de policía. En otras palabras el surgimiento de instancias de control acompañó el proceso de migración y fundación de nuevos pueblos.

Entre 1885 y 1920 creció el número de juzgados. En el primer año habían 8 ⁽⁵⁶⁾ los cuales en algunas ocasiones combinaban la materia civil y penal. En 1910 eran 14 juzgados en los cuales ya existían subdivisiones en cuanto a

⁵⁴.Presupuesto Nacional de la República. En Colección de Leyes y Decretos. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1885. Pp. 402-406.

⁵⁵.Presupuesto Nacional de la República. En Colección de Leyes y Decretos. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1920. Pp. 21-24.

⁵⁶.Presupuesto Nacional de la República. En Colección de Leyes y Decretos. Imprenta

la materia que trataban. Para este año ya existían en el país 44 alcaldías.⁽⁵⁷⁾ Diez años más tarde habían en Costa Rica 15 juzgados y 40 alcaldías. En cuanto a la presencia de policías en los pueblos bastenos decir que en 1920 habían en Costa Rica 808 policías, de los cuales 390 se ubicaron en San José.⁽⁵⁸⁾

Si creció el número de policías, alcaldías y Juzgados también lo hizo el de las escuelas. Los mecanismos de control educativo fueron vitales dentro de las tareas del control. Así lo entendieron quienes desde 1869 declararon la gratuidad de la enseñanza. Dictada la reforma educativa de don Mauro se dio un impulso a las escuelas de primeras letras, y a través de ellas se difundieron nuevos conocimientos y nuevas formas de ver y normar la vida.

En el año de 1885 ya habían en el país 96 lugares donde existía una escuela de primeras letras.⁽⁵⁹⁾ Lamentablemente no poseemos datos pormenorizados que nos permitan ubicar por provincias las escuelas existentes. El gráfico # 1 permite observar como creció el número de escuelas y maestros a nivel nacional entre los años de 1892 y 1920. Mientras que el número dos permite observar el incremento de estudiantes matriculados en primaria en ese mismo período.

Las tendencias presentes en dichos gráficos demuestran lo expandido que ya estaba para 1920 la red de escuelas y la amplitud de su cobertura. desafortunadamente no conocemos los puntos exactos donde estaban ubicadas esas escuelas, lo que habría ayudado a ubicar como se expandió geográficamente el control



Nacional. San José, Costa Rica. 1885. Pp. 21-24.

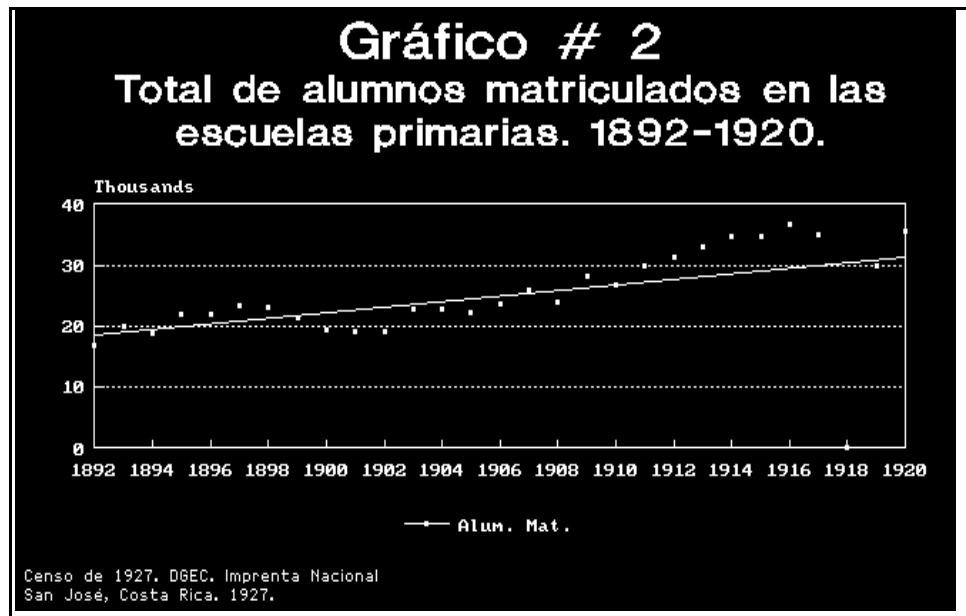
⁵⁷.Presupuesto Nacional de la República. En Colección de Leyes y Decretos. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1910. Pp. 553-565.

⁵⁸.Presupuesto Nacional de la República. En Colección de Leyes y Decretos. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1920. Pp. 40-44.

⁵⁹.Presupuesto Nacional de la República. En Colección de Leyes y Decretos. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1885. Pp. 64-65.

educativo, el cual lo hizo probablemente, similar al caso de las agencias de policía y las alcaldías y juzgados.

En cuanto a la instauración y presencia de nuevas parroquias y de curas en los pueblos del país, es claro que de 117 parroquias existentes en el año de 1966, un buen porcentaje de ellas (39%) se habían erigido entre 1850 y 1920. Existiendo ya en 1870 coadjutorías en lugares tan alejados como el



Golfo Dulce. ⁽⁶⁰⁾ Desafortunadamente aquí al igual que en el caso anterior no poseemos datos que nos permitan reconstruir en forma pormenorizada como se fueron creando las parroquias y templos a lo largo de la geografía nacional. Tal y como me comentó Patricia Vega, quien leyó los borradores de esta ponencia, resulta interesante observar que dicho incremento se da en un período anti clerical, lo que pone en entredicho la ruptura Iglesia - Estado, la cual en realidad no fue tal. Lo que si se dio fue el hecho de que la Iglesia vio redefinidas sus funciones e importancia como mecanismo de control.

Lo cierto del caso es que llegado a 1920 la mayor parte del territorio nacional ya estaba enlazado económicamente y controlado y dividido jurisdiccionalmente. La tarea ahora si estaba cumplida. El territorio nacional ya estaba delimitado y en los puntos habitados ya habían mecanismos y agentes de control que representaban en medio de las comunidades al Estado. A través de esos mecanismos y otros que no se han citado: la prensa, los médicos, los hombres de bien y otros mecanismos informales fue que se morigeraron costumbres, se modificaron valores, se recrearon nuevas visiones del mundo y se construyó una nacionalidad. En la medida que se fue poblando el país, se fueron creando los mecanismos que permitían ese cambio en las mentalidades. Construidos los mecanismos, estaban creados los canales de comunicación que sobre la base del consenso en unos casos y de represión y manipulación en otros permitieron, la transmisión de contenidos ideológicos y nuevas normas de valores y actitudes, las cuales llegado el fin del siglo XIX eran impulsadas desde quienes tenían el poder.

⁶⁰.Estado del clero de la provincia de Costa Rica. 1966. Imprenta Metropolitana. San José, Costa Rica. 1966. P.76.

3. Y forjaron la imagen de un país. De abogados a poetas.

Una vez controlado el espacio había que crear y difundir dentro de la ciudadanía una imagen del territorio sobre el cual el estado establecía su dominio. Ello ayudaría a consolidar mucho más el proyecto de Estado Nación impulsado por los liberales a fines del siglo pasado y a quienes impulsaban este proyecto. En aras de ejemplificar como se construyó esa imagen el análisis se centrará en tres tipos de mecanismos de control y sus respectivos agentes: el derecho, la religión y la educación. Un hecho los une desde diferentes perspectivas, todos terminan fortaleciendo por muy diferentes vías la idea de lo nacional. Roces y diferencias de perspectiva las hubo, (ejemplo entre el Estado y la Iglesia Católica) pero en su mayoría fueron diferencias de matiz y no de fondo.

A. El espacio de lo legal.

Sin duda alguna los encargados de redactar las leyes que a lo largo de estos años normaron la cotidianidad de los costarricenses, fueron pieza fundamental en el proceso que hemos descrito con anterioridad. ¿Por qué le damos esta importancia? ¿Cómo ejecutaron esta tarea? Pierre Vilar con claridad y contundencia señala que el derecho es la cristalización de las relaciones de producción. Este autor citando a Marx apunta que: "El derecho - tomemos como ejemplo las lecciones de los primeros artículos de Marx inspirados en los debates de la Dieta renana - nombra las relaciones de los hombres ante los bienes, y las infracciones a las reglas de las relaciones. Sanciona y pone en marcha el aparato represivo cuyas modalidades fija también." (⁶¹)

Con relación a este papel sigue diciendo Vilar: "Pero por eso mismo el derecho modela las mentalidades. Si bien es cierto que al principio es difícil que un derecho nuevo haga creer a unos hombres formados en antiguas costumbres que el robo de leña es un crimen o incluso un simple delito, al final después de algún tiempo cualquier acto sancionado se dará por tal. El conformismo espontáneo de los hombres en sociedad es un hecho sociológico considerable (...) Al forjar las mentalidades un derecho refuerza su eficacia, y a través de ello, las estructuras que consagra." (⁶²)

Aunque es el derecho el que salvaguarda las relaciones de propiedad, es el jurista que redacta la ley a quien le toca materializar dicho rol. ¿Cómo colaboraron estos profesionales en el proceso ya descrito? La respuesta es simple: a ellos les tocó concretar en los diferentes códigos penales del período el espacio geográfico en el cual la legislación costarricense podía llegar a ser aplicada. Esto es lo que jurídicamente se conoce como la territorialidad de la ley, que no es otra cosa que la posibilidad jurisdiccional que posee un Estado para controlar y castigar aquellas actitudes consideradas como delictivas. Esta jurisdicción puede incluso rebasar los límites geográficos del país. Este concepto evolucionó y se concretó en estricta relación con el proceso de

⁶¹ Vilar, Pierre. Economía, Derecho e Historia. Ariel. Barcelona, España. 1983. P. 119.

⁶² *Ibidem*. P. 134.

colonización y poblamiento del país y su en su concreción también mediaron procesos de aculturación punitiva.

En el Código Penal de 1880 el concepto de territorialidad es sumamente vago, tanto es así que no llega a indicarse que la legislación penal costarricense tenga vigencia sobre todo el territorio nacional. Esto es lógico quedaba mucho por cubrir y poblar en nuestra geografía. En ese año lo más que llega a afirmarse fue lo siguiente: "Art. 1. La ley penal costarricense es obligatoria para todos los habitantes de la República, incluso los extranjeros. Los delitos cometidos dentro del territorio adyacente están sometidos a la prescripción de este código." ⁽⁶³⁾ En el año de 1910 don José Astúa Aguilar,⁽⁶⁴⁾ presenta un código de muy corta duración, ya que este ve la luz bajo la dictadura de los Tinoco y es derogado mediante la Ley de Nulidades en el año de 1920. Sin embargo este código es importante ya que precisa mucho más el concepto de la territorialidad de la ley, en su artículo primero indica lo siguiente: "Art.1. el presente código debe aplicarse: 1 A todos los delitos que ocurrieren en el territorio de la República o en buques nacionales de cualquier clase, que se hallen en aguas de la nación o en alta mar, o en barcos de la marina de guerra del Estado, cualquiera que sea el lugar donde estuvieren." ⁽⁶⁵⁾

En 1924 se dicta un nuevo código penal, el cual bien puede afirmarse que es una copia del anterior. Respecto al tema de la territorialidad se apunta: "Art.219. Están sujetos a enjuiciamiento en Costa Rica y se castigarán de acuerdo con sus leyes, cuales quiera que sea la nacionalidad del delincuente: 1. Los delitos que se perpetren en el territorio de la república o a bordo de sus naves de guerra, aunque esta no se halle en aguas costarricenses. 2. Los que se ejecuten en aguas territoriales de Costa Rica o en alta mar a borde de un barco mercante costarricense. " ⁽⁶⁶⁾ En ambos casos es claro como el jurista empieza a comprender el mar territorial e incluso el territorio de alta mar como un espacio en donde puede aplicarse la legislación penal de nuestro país.

Cuando se redacta el código penal de 1941 es evidente que la jurisdicción territorial de los tribunales costarricenses es mucho más amplia. A esto debe añadirse que aumentan el número de acciones que pasan a ser tipificadas como delictivas. En ese año se afirma lo siguiente. "La Ley penal costarricense se aplicará a todo aquel que cometa un hecho punible en el territorio nacional, el aval se extiende a la atmósfera y aguas territoriales, a las legaciones, buques y areonaves de guerra nacionales, lo mismo que a los buques y areonaves mercantes costarricenses en alta mar o en atmósfera libre, salvo las excepciones que por inmunidad o extra territorialidad reconoce el Derecho internacional." Desde el punto de vista jurídico la tarea estaba

⁶³ Código Penal de 1880. Art.1.

⁶⁴ Don José Astúa Aguilar estuvo en la redacción de una buena parte de la codificación penal redactada en Costa Rica a fines del siglo pasado y en las primeras décadas del actual, sin embargo es poco, muy poco lo que se conoce de él. Es un pilar anónimo de la construcción de un régimen de derecho en nuestro país. A él se le debe un buen estudio y a través de su figura y su obra mucho podría descubrirse con relación a la temática del control social en Costa Rica.

⁶⁵ Código Penal de 1910. Art. 1.

concluida, el territorio costarricense, su mar territorial y su espacio aéreo quedaba resguardado y en todo lo que ya comprendía el país podía aplicarse la legislación. Aculturación punitiva, desarrollo económico y tecnológico, población y colonización del territorio, así como el control del mismo se daban la mano y quedaban concretados en la nueva concepción que con relación a la territorialidad de la ley mostraba el código penal de 1941.

El derecho contribuyó decididamente en la fijación de los límites en medio de los cuales el Estado era soberano y podía punir y eso ayudó a construir una idea de lo que geográficamente era el país. Dicho en otras palabras el derecho contribuyó a modelar una mentalidad. ¿Cómo este concepto de la territorialidad de la ley llegó a ser apropiado por la ciudadanía costarricense? Por la vía de la práctica. En las salas de los juzgados y alcaldías se agolparon miles de ciudadanos que en la fase sumaria, fueron conociendo los desvelos de las autoridades por perseguir y capturar a los acusados por todo lo largo de la geografía nacional y así fueron percatándose de lo amplio del territorio nacional y hubo quienes una vez que se les aplicó una pena, pudieron saber que habían puntos del territorio del país que ni siquiera habían imaginado: las islas de San Lucas y El Coco por ejemplo, además de otros puntos a donde se desterraba a los penados. En los más cultos el percatarse de cómo el concepto de la territorialidad abarcaba ahora cielo, tierra y mar les ayudó a engrandecer la imagen de lo que geográficamente ahora se concebía como Costa Rica.

No podríamos cerrar este punto sin dejar de plantearnos unas preguntas y sin dejar de precisar un comentario final. Las preguntas que nos hacemos son dos ¿qué tanto se expandió este concepto? y ¿cómo lo asumieron y recrearon quienes por muy diferentes vías llegaron a aprehender este concepto? El comentario va en el sentido de afirmar que no se debe llegar a creer que la consolidación del concepto de territorialidad de la ley halla sido el hecho más importante en la formación de una imagen geográfica de Costa Rica. Aquí coadyuvaron diferentes mecanismos y fue la suma de todos ellos lo que posibilitó que se creara la imagen que hoy casi todos poseemos. Al derecho le compitió crear un respeto y adhesión al orden de cosas impulsado por los liberales hacia el final de siglo. El derecho como bien apunta Goran Therborn interpela ideológicamente a la ciudadanía, ya que le indica lo que existe, lo que es posible y lo que es justo e injusto.⁽⁶⁷⁾ y en esta función el derecho sí que fue un mecanismo vital. ¿Cómo coadyuvaron otros mecanismos de control a la hora de consolidar una imagen de la territorialidad costarricense? A eso se dedican las páginas que siguen.

B. Reconociendo el espacio.

El segundo mecanismo al que haremos alusión es al educativo. Debo hacer la aclaración que nunca he investigado al respecto y que las cortas afirmaciones que se harán con relación al mismo deben tomarse apenas como apuntes que luego deberán ser demostrados. ¿Cómo se apoyó desde la educación el proceso que

⁶⁶ Código Penal de 1924. Art.219.

⁶⁷ Therborn, Goran. ¿Cómo domina la clase dominante? Siglo XXI. México, México. 1982. Pp.205-208.

aquí se analiza? Dos son las materias que permiten abordar este punto: la historia y la geografía y de ella se ocuparon los encargados de diseñar los programas educativos. ⁽⁶⁸⁾ Con relación a la primera comenta Isabel Padilla que a esta le tocó transmitir una visión del mundo mediante la cual se buscó forjar un individuo respetuoso de sus deberes y colaborador del progreso, de allí la importancia de esta materia en la formación de los ciudadanos. ⁽⁶⁹⁾ Pero acorde al tema que analizado es preciso dejar de lado la historia y hay que centrarse en recrear como desde la geografía se fue creando una idea de la patria, ya que esta disciplina permite tomar conciencia del espacio. La autora ya citada apunta al respecto: "La geografía formaba parte del plan de estudios. Su objetivo era dar una noción de los elementos sobre el relieve y los espacios, los fenómenos materiales y la geografía descriptiva de Costa Rica. Existía un interés obvio por aportarle al individuo una identificación con un espacio nacional.." ⁽⁷⁰⁾

Nuestras lecturas de viejos textos educativos y de publicaciones de principios de siglo nos permiten afirmar que fue preocupación de los encargados del desarrollo educativo describir como era la geografía costarricense. Isabel Padilla a quien ya hemos citado y quien ha recolectado muchos de los programas que se implementaron a fines del siglo pasado e inicios del presente nos dijo con relación a la geografía, que gracias a ella el estudiante adquiriría un conocimiento geográfico del distrito, provincia y país. Mediante mucha de la documentación que ella nos aportó, pudimos conocer algunos de los puntos que se enseñaban en esa materia. Por ejemplo en el año de 1888 los temas eran los siguientes: que era una nación, como se definía la provincia, el cantón, la ciudad y la villa, el pueblo y un caserío, además de aportarle elementos en torno a la geografía descriptiva de Costa Rica y su relación con las demás partes del mundo. ⁽⁷¹⁾ La cita comprueba como a través de la enseñanza de la geografía el estudiante aprendía a conocer su entorno más cercano. El proceso educativo le ubicaba en un marco general, pero a la vez le situaba en el espacio en que desarrollaba su cotidianidad. Un documento aparecido en La Gaceta de 1895 decía que los educandos recibían geografía de Costa Rica en tercer grado, luego en quinto conocían la de América Central y en sexto y séptimo geografía general. ⁽⁷²⁾ Esto comprueba como desde la enseñanza educativa se reforzó una parte vital de la cotidianidad, ya que la descripción del medio colaboró en el proceso que en la práctica ya de sí por sí venía gestando quien asistía a las aulas. Dicho en otras palabras la enseñanza transmitida por medio de la geografía permitió reforzar la apropiación del entorno que cada estudiante desarrollaba dentro del espacio geográfico en el que se desarrollaba su vida. En el Plan de Estudios de 1908 don Roberto Brenes Mesén y don Joaquín García Monge, decían a propósito de la materia que nos ocupa, que esta proponía "La comprensión de las la

⁶⁸ "... que señalen los maestros la imprescindible obligación en que están de exponer y explicar a sus alumnos los motivos que se tuvo de feriar los aniversarios de ciertas fechas, que recuerden acontecimientos importantes de nuestra historia o de la historia general; y asimismo, como advertencia para que den a la enseñanza de la historia y geografías patrias." ANCR. Serie Educación. Expediente # 3108. 1930. Folio 279. Citado por Padilla, Isabel. La educación como agente legitimador del Estado costarricense: (1869-1935) Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 1995. P.182.

⁶⁹ *Ibidem*. P.179.

⁷⁰ *Ibidem*. P. 178

⁷¹ ANCR. Serie Educación. # 4614. 1882. Folio 37. Agradezco a Isabel Padilla que me facilitara esta cita.

condiciones naturales del país o del lugar en estudio y da respuesta al por que de la situación geográfica de los lugares." (73)

La poesía impresa en esos textos ayudó a recrear la geografía nacional. En los viejos textos escolares y en diversos libros de poemas se publicaron poesías que exaltaban la identificación con el terruño. Unas veces con la ciudad donde se había nacido o se admiraba (74) y en otras con la provincia (75) o con la patria entera.(76) No dudo que en la medida que el ideal de nación auspiciado desde el poder se fue haciendo más fuerte se cantó con más fuerza a la patria, sin que se dejaran de escribirse versos al pueblo donde se meció la cuna. En los textos por medio de diferentes géneros se describían parajes, era una manera de dar a conocer la geografía patria. Curioso resulta el índice de "Lecturas Escolares" una publicación editada en 1944. En su primera parte dedicada a la geografía y la historia se incluyen temas como los siguientes: "En las playas del coco. (Cuento) Las Ruinas de Ujarráz, Orosí, Una excursión al Volcán Poás, Un viaje al Guanacaste, Liberia, Una excursión a la laguna de San Isidro de Alajuela, Un paseo a El Monte de la Cruz.(77)

Un texto escolar publicado en 1941 nos permite hacernos una idea como desde la geografía se retrataron los diferentes lugares y paisajes del país. Las fotografías abundan. Por su riqueza descriptiva se introduce a continuación una cita bastante extensa en la que se describe a la ciudad de Puntarenas: "Ciudad de Puntarenas.- Es la capital de la provincia y cabecera del cantón de su nombre; tiene una población de 9.000 habitantes y es también el mejor puerto de centroamerica. Esta situada en una lengua estrecha de tierra y arena, en la parte oriental del Golfo de Nicoya, a 90 kilómetros de la capital de la república. Se comunica con

⁷² La Gaceta. Tomo I. Tipografía Nacional. San José, Costa Rica. 6 de abril de 1895. P.340. La cita me la cedió Isabel Padilla.

⁷³ Brenes Mésen. Roberto y García Monge. Joaquín. Proyecto de Programas de Instrucción Primaria. Tipografía Nacional. San José, Costra Rica. 1908. P.360. Al igual que en los casos anteriores debo la cita al excelente trabajo de investigación de Isabel Padilla.

⁷⁴ Lísimaco Chavarría escribió un poema a Cartago, ciudad y provincia, en el cual entre otras cosas le decía: "Embozada con blondas neblinas/ se muestra ante los ojos del viajero;/ la perfuma el membrillo tempranero/ que sazona de Cot en las colinas/ Se encuentran en las huacas de sus ruinas/ las huellas del indígena primero,/ dos volcanes se yerguen en su fuero/ cual gigantes de testas blanquecinas/ ... Cfr. Chavarría, Lísimaco.Poesías Escogidas. Editorial Costa rica. San José, Costa Rica. 1979. P.88.

⁷⁵ En el año de 1933 don Luís R. Flores agosto poeta herediano, escribía estos versos a su querida Heredia: "Tiempo hace que un poeta al visitarte/ dijo que eres coqueta y rezadora;/y ese mago que lo ignoto explora/ con su arpa espiritual, vino a cantarte/ Un hijo tuyo sin saber que darte,/ hizo brotar de su alma soñadora/ el himno de esta patria encantadora/ en la fogosa inspiración del arte./ ¡Yo ... que el último soy de tus cantores,/vengo a dejar mi cítara prendida/ en el lindo santuario de tus flores./ Es tu regazo que jamás se olvida,/la cuna de bizarros luchadores,/un remanso de amor, lleno de vida .../" Cfr. ALA. Luis R. Flores. Poeta Herediano. Lehmann. San José, Costa Rica. 1938. P.53.

⁷⁶ Un buen ejemplo es este poema de Rogelio Fernández Guell: "A Costa Rica. / Con la voz de tus volcanes/ y el ronco grito del mar./ quisiera, patria cantar/ tus triunfos y tus afanes,/ y al rugir los huracanes/ azotando tu bandera,/ con generosa ardimiento/ alzar un himno quisiera/ que por doquier repitiera/ en sus bramidos el viento" Cfr.Fernández, Guell. Rogelio. A Costa Rica. En Paginas Ticas. Editora Las Américas. San José, Costa Rica. 1958. P. 240.

⁷⁷ Fernández de Montagné. Aida. Lecturas Escolares para grados superiores. La Tribuna. San José, Costa Rica. 1944. P.9.

el interior del país por un ferrocarril y por una buena carretera, y esta unida a la ciudad de Esparta por otro ferrocarril que recorre una distancia de 20 kilómetros de una ciudad a la otra.

Puntarenas es una ciudad pintoresca; sus calles enarenadas son anchas y rectas; tiene muchos edificios públicos y particulares de bonito aspecto, la mayoría de ellos de madera; un excelente muelle para las grandes embarcaciones, y por el norte de la ciudad hay un hermoso estero de aguas tranquilas, constantemente surcado por lanchas, veleros y canoas que viajan de un lado a otro del Golfo. Tiene alumbrado eléctrico, cañería, cuya excelente agua viene desde el cantón de Alajuela, y servicio de teléfonos con la ciudad de San José; además de otras muchas comodidades que requieren las ciudades modernas. Hay un bonito parque una iglesia, un gran edificio para la aduana, que es el mejor de la ciudad, y un establecimiento de baños muy frecuentado por los turista de las provincias del interior; buen mercado, matadero público; varios almacenes de abarrotes y de granos, tiendas de ropas, y, en fin, cuanto negocio comercial es necesario en una ciudad frecuentada grandemente por el turismo, sobre todo en las épocas del veraneo; para ello cuenta con hoteles, fondas y restaurants, bares y cantinas bien montados.

Funcionan en Puntarenas una sucursal del Banco de Costa Rica y otra del Banco Nacional. Hay un hospital de caridad bien atendido, así como un cuerpo de bomberos. Varias fábricas de refrescos, de hielos, de jabones y de velas, completan su esfuerzo industrial y comercial.

También se explota normalmente el negocio de la sal por medio de una importante firma que tiene iniciados trabajos en el lugar llamado Pueblo Nuevo.

Antiguamente Puntarenas era el único puerto para la exportación e importación del país, pero desde que se estableció el ferrocarril del Atlántico fue distribuido el movimiento de vapores entre Puntarenas y Limón. El movimiento comercial es siempre activo por que constituye este puerto una estación de tránsito para todo viajero y para toda la mercadería de la provincia de Guanacaste y del litoral del Pacífico. Además Puntarenas ha ganado muchísimo con el reciente habilitamiento de tierras al sureste de la provincia y el establecimiento de nuevas poblaciones en ese litoral, todo lo cual ha contribuido para que se intensifique el trafico, siendo hoy día el puerto principal de la República.

En frente de Puntarenas y cerca de la costa occidental del Golfo esta le isla de san Lucas presidio del Estado desde el año de 1873; mide cerca de 20 kilómetros cuadrados, es muy fértil y esta bien cultivada por los presidiarios, la cruzan varios caminos bien arreglados, tiene buenas aguas y es muy frecuentada por los visitantes del interior del país que llegan al puerto." (78)

⁷⁸ Trejos. Juan. Geografía Ilustrada de Costa Rica. Editorial Trejos Hermanos. San José, Costa Rica. 1941. Pp. 94-97.

Leyendo esta cita queda claro por que era tan usual entre los costarricenses de aquellos años los paseos que los llevaban a recorrer puntos de interés turístico dentro de la geografía nacional y quien no lo hubiera hecho con descripciones de este tipo. Lógicamente el desarrollo de los medios de comunicación también contribuyó en este auge del turismo interno, el cual por cierto ya se daba desde que por allá de 1890 se inauguró el tren al Atlántico. ⁽⁷⁹⁾ Sin duda alguna estos textos educativos tan bien ilustrados fueron el abrebocas que permitieron a los que los leyeron, formarse ahora si con más rigor una idea de como era el país en el que vivían y que ellos tal vez ni siquiera habían llegado a imaginar. Leyendo esos textos podemos entender unos versos que por aquellos años escribiera un poeta guatemalteco que llegó a vivir en Costa Rica: " ya diviso en lontananza/ aquella playa bendita,/ya mi corazón palpita/a impulsos de la esperanza;/avanza, bajel, avanza,/que Costa Rica te espera;/quiero mirar tu bandera/flameando alegre en las torres;/ ¿Oh bajel, por que no corres/ si Costa Rica te espera./ "⁽⁸⁰⁾

C. Sacralizando el espacio.

¿Cómo contribuyó la Iglesia Católica en el proceso que se viene analizando? Sacralizando el espacio. Debe aclararse que en este sentido el papel de la Iglesia, no estuvo tan marcado como en el caso de los anteriores de delimitar y crear una imagen del espacio, sino que fue en el sentido de cohesionar culturalmente a quienes vivían y comenzaban a sentirse hijos de un mismo espacio. Esto lo hizo fortaleciendo la unidad religiosa de los costarricenses. Desde la década de los ochenta del siglo pasado, producto de sus roces con los liberales, curas y laicos se habían dado a resguardar el papel que desde su punto de vista la Iglesia debía cumplir dentro de la sociedad costarricense. Punto importante en esta lucha fue el hecho de fortalecer el Culto de Nuestra Señora de los Angeles, a lo cual los liberales respondieron fortaleciendo el del soldado Juan. A fines del siglo XIX la Iglesia retomó y expandió con más fuerza el culto de Nuestra Señora. Ahora tenía los medios para hacerlo y además estaba obligada a hacerlo. Exaltar la fe en torno a esa imagen y hacer de este culto un hecho nacional fue impostergable. Haciéndolo podía preservar su situación de hegemonía dentro de la sociedad costarricense. Lo hizo y así se dio. Al hacerlo colaboró con el proyecto de sus "acérrimos rivales", lógicamente jugó en su beneficio y ganó. ¿Cómo contribuyó la Iglesia Católica en el proyecto de los liberales? De varias maneras: legitimando el orden social que estos impulsaban, sacralizando el espacio en

⁷⁹ Un buen ejemplo de esto lo es el siguiente anuncio aparecido en la prensa de fin de siglo. "Ferrocarril de Costa Rica. Excursiones a Limón. Con el objeto de facilitar al público la oportunidad de conocer la línea nueva y el Puerto de Limón habrá un servicio de trenes de pasajeros diarios, saliendo de San José y Limón en los días Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado y Domingo 22, 23, 24, 25, 26, 28 y 29 del corriente mes. Dichos trenes saldrán de ambos puntos a las 6 p.m. cada día. El servicio de trenes de pasajeros locales entre Alajuela y Cartago será suspendido en los días jueves y viernes santos. San José, 18 de marzo de 1891. H. A. Denne. Administrador General." En La República. 19 de marzo de 1891. P. 3.

⁸⁰ Soto, Hall. Máximo. A Costa Rica. En Paginas ticas. Op.Cit. P.237.

que aquellos construían un Estado Nación. Lógicamente en medio de todo esto construyeron una visión de la historia, en la que la Iglesia era activa participante y más que eso promotora de su desarrollo y estabilidad.

¿Cómo se gestó todo este proceso? Fomentando el respeto hacia el orden social. Pese a las discrepancias y roces que hubo entre la Iglesia y el Estado, la primera nunca dejó de ser un soporte ideológico de quienes se dieron a la tarea de construir un Estado Nación. Los roces cuando los hubo fue por la injerencia del Estado en materias que la Iglesia consideraba de su dominio particular, pero no por que esta Institución estuviera en contradicción con el proyecto global que impulsaban los liberales. Los mismos curas sostenían que la Iglesia era vital "... para que sostenga el orden público y contribuya a calmar los tumultos y agitaciones. " (⁸¹) A lo largo del período la Iglesia impulsó la adhesión de sus fieles al orden de cosas, un orden del cual era ella uno de sus garantes en el plano de la dominación ideológica. En el año de 1884 apareció en el Eco Católico una nota que refleja claramente ese hecho: "La religión es el primer fundamento de la sociedad, es la depositaria de la revelación y los eternos principios del orden y de la moral, por ella se ligan los hombres con Dios y los hombres entre sí. Sin ella no es posible la sociedad que ha de creer en algo. Sin ella no hay autoridad, ni hay ley, ni hay obligación, ni fuerza para hacer cumplir lo que se pacta entre los hombres. Esta gran verdad ha descendido del cielo a la tierra pues la encontramos en los sagrados libros del Exodo y del Deuteronomio a propósito de las alianzas ininterrumpidas y reanudadas del pueblo de Israel con su Dios y en otros sagrados libros del Antiguo Testamento" (⁸²)

En el momento que la Iglesia percibe que su hegemonía esta siendo socavada, se lanza a consolidar por igual el proyecto de construcción de una identidad nacional. Al igual que el Estado se hace presente por medio de agentes y mecanismos de control, la Iglesia también lo hace. De eso ya dimos cuenta en páginas anteriores. Solo que su aporte a la construcción de esa identidad lo hace desde lo eclesial. Esto era lógico tenía que salvaguardar sus dominios. Una de las tareas a que se abocaron curas y laicos fue la de fortalecer la fe de los feligreses: "Ay en la noche de pesar aguda cuando huye el sueño al párpado anhelante. Que ignorante es la ciencia del que duda y que sabia es la fe del ignorante " (⁸³) Pero a la vez que hacían esto se dieron a la tarea de identificar a la Iglesia con los grandes y minúsculos procesos de la historia patria. Esta fue la segunda vía por la que la Iglesia apuntaló el proyecto liberal. ¿Cómo lo hizo? Transformándose en la garante ante Dios de el orden social y auto proclamándose como la mediadora entre Dios y los hombres. En la opinión de Monseñor Stork la religión auspiciada por la Iglesia católica era el verdadero fundamento del progreso legítimo y del bienestar de una nación. (⁸⁴) Con mucha astucia la "inteligentsia" católica ligó fe, papel mediador e historia patria. El culto de la Virgen de los Angeles fue el medio ideal para desarrollar esa fusión.

⁸¹ La religión y sus antagonistas. En Eco católico. #. 52. San José de Costa Rica. 26 de enero de 1884. P.27.

⁸² *Ibidem*.P.27.

⁸³ Fe. En Unión Católica. No. 320. Tomo IV. San José, Costa Rica. 16 de agosto de 1893. P.642.

⁸⁴ Stork. Juan Gaspar. Carta Pastoral. En Mensajero del Clero #.2. Tomo XXIV. San José, Costa Rica. Setiembre de 1911. P. 29.

A fines del siglo XIX la Iglesia retomó y expandió con más fuerza el culto de Nuestra Señora. Ahora tenía los medios para hacerlo y además estaba obligada a hacerlo. Exaltar la fe en torno a esa imagen y hacer de este culto un hecho nacional fue impostergable. Haciéndolo podía preservar su situación de hegemonía dentro de la sociedad costarricense. Lo hizo y así se dio. Al hacerlo colaboró con el proyecto de sus "acérrimos rivales", lógicamente jugó en su beneficio y ganó. En medio de este juego de estrategias, la Virgen de los Angeles pasó a estar identificada con episodios de la historia patria. Los hubo quienes señalaron que la victoria frente a los filibusteros se debió a la intercesión de la Sagrada Imagen. Esto resulta ilógico ya que en 1856 el culto era estrictamente cartaginés. Pero al margen del ejemplo, a partir de finales de la década de 1880 y ya entrado el siglo XX abundaron artículos como el que sigue: "Costa Rica y la Virgen de los Angeles son términos correlativos, son dos sonidos que se confunden en una misma armonía son dos amores que brotaron iguales y que palpitan al unísono, son dos rayos de luz que partiendo del mismo foco, solo se dividen para mostrarnos los caminos de la tierra y la senda que lleva al cielo. Nuestra Señora forma el capítulo más importante de la historia costarricense y la misma se mezcla con los episodios más íntimos de la familia como en las grandes epopeyas de la vida nacional." ⁽⁸⁵⁾ La cita anterior demuestra como la Iglesia ligó a la sagrada imagen a los hechos de nuestra historia patria ya fueran ellos grandes o " ... los más íntimos de la familia ..." La idea del columnista fue contribuir en ese proceso.

Llegados a este punto, es válido preguntarse: ¿Qué relación tiene todo lo que se ha venido comentando en este apartado en relación a la delimitación y construcción imaginaria de un país llamado Costa Rica? ¿cómo contribuyó la Iglesia en ese proceso? La respuesta a la primera pregunta va en el sentido de indicar que la Iglesia primero se legitimó socialmente y posteriormente estableció su papel en medio del orden que se impulsaba. En relación a la segunda la respuesta lógicamente tiene que ser más amplia. Luego de 1880 la Iglesia Católica difundió entre sus seguidores que el territorio costarricense estaba protegido por Dios, a través de la presencia de un lugar de culto en la ciudad de Cartago. Desde dicha ciudad a través de la intercesión de la Virgen, todo el país estaba protegido: "Para hacer más hostensible su protección ha escogido la Virgen lugares como Lourdes, Pompeya y otros más esparcidos en el mundo en donde derrama continuos favores a los que le invocan con fe viva y tierna devoción. Costa Rica cuenta con uno de esos santuarios por ella bendecidos en él le damos culto bajo el título de Nuestra Señora de los Angeles." ⁽⁸⁶⁾ Poco a poco los adherentes al culto fueron difundiendo la idea de que todo Costa Rica era una especie de lugar sagrado protegido por la Virgen de los Angeles.

En un trabajo redactado hace ya muchos años ⁽⁸⁷⁾ descubrimos como el culto en mención fue inicialmente una devoción fundamentalmente cartaginesa y que en la medida que el país se fue poblando y llenando de

⁸⁵ Hidalgo. Alfredo. Decreto Aureo. En Mensajero del Clero. # 1. XXXVII. San José, Costa Rica. 25 de enero de 1925. P.5.

⁸⁶ Gil, Zúñiga. José Daniel. El culto a la Virgen de los Angeles (1824-1935) Una aproximación a la mentalidad religiosa. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 5 de febrero d 1982. P. 132.

⁸⁷ Ibídem.

mecanismos de control en este caso religiosos el culto también se fue expandiendo. En 1896 ya era claro que la adhesión a Nuestra Señora comenzaba a expandirse. Al comentar la presencia de los devotos en los actos de La Pasada se dijo que estos llegaron: "... no sólo de Cartago sino de muchos lugares de la República, siendo tan popular la devoción de la Virgen de los Angeles. " (⁸⁸) En 1935 se afirmaba: "Costa Rica toda esta de pie para honrar a su patrona. De uno a otro confín de esta Patria resuena el clarín de la fe ..." (⁸⁹) Mensajes como el anterior fueron calando en la mentalidad de los creyentes y una vez más en la práctica en la medida que en medio del culto, sus festejos y ritos fueron conociendo devotos de otros lares, y palparon como la devoción se expandía por diversos puntos de la geografía nacional fueron también ampliando la imagen que ellos tenían de Costa Rica. Una crónica redactada en el año de 1901 que apareció en el diario La Prensa dejaba claro como la devoción mariana había contribuido también a unificar el país: "Los trenes llegaron a esta provincia de bote en bote y Cartago parece por su animación aquel lugar sagrado donde van los enfermos de casi todo el mundo con la esperanza de sanar, a donde van los creyentes a dejar sus plegarias y a bañarse en la fuente milagrosa que ha curado - es un decir - a tantos desgraciados: Lourdes, allí donde la virgencita apareció, tal parece Cartago en este día de regocijo y animación." (⁹⁰)

Lo cierto del caso es que entrado el siglo XX se hizo evidente que el culto había jugado un papel fundamental en el proceso de construcción de una identidad nacional. Rómulo Tovar al comentar en 1926 los festejos de la coronación de la imagen apuntó: "Es algo muy sencillo que se dirá bajo la impresión del último acontecimiento social y aun podría decirse político religioso. Hemos visto desfilar grandes masas humanas hacia Cartago atraídas por el deseo de participar en la fiesta de la coronación de la Virgen de los Angeles. El hecho lo interpretará el sacerdote con satisfacción: es su obra, el resultado de un paciente trabajo por construir una alma religiosa nacional en este país mediante recursos superiores de fe profunda o de devoción" (⁹¹) Las palabras de don Rómulo son demasiado claras y no hay nada que añadir: el culto había sido importante a la hora de unificar al país. Expandiendo el culto por toda la geografía nacional, contribuyeron a dominar un espacio, difundiendo la idea que Costa Rica entera estaba protegida por la intercesión de la Sagrada Imagen, sacralizaron el mismo y ayudaron a cohesionar culturalmente a un país.

Llegados a 1940 la acción concertada de juristas, educadores, curas y laicos a los que habría que sumar a periodistas y escritores había hecho posible que hacia esa década, los costarricenses tuvieran una imagen geográfica de los límites de su país y que en el momento de identificarse como ticos, ya no lo hicieran tan sólo por la comunidad de tradiciones y elementos culturales, sino también por que se identificaban como

⁸⁸ En Cartago. Unión Católica. # 1126. VII: San José, Costa Rica. 29 de agosto de 1896. P. 766.

⁸⁹ La coronación de Nuestra Señora de los Angeles. En Diario de Costa Rica. # 2035. San José, Costa Rica. 25 de abril de 1926. P.8.

⁹⁰ La pasada de la virgen. En Prensa Libre. # 1112. Tomo VII. San José, Costa Rica. 2 de setiembre de 1901. P.3.

⁹¹ Tovar. Rómulo. Al margen de un acto de fé. En La Prensa # 2213. VIII. San José. Costa Rica. 26 de abril de 1926. P. 1.

pertenecientes a un mismo territorio y tenían una idea de lo que geográficamente era su país. ¿Qué tan completa era esta imagen? Pensamos que cercana a la que hoy tenemos, máxime que ya era poco lo que quedaba por escrutar. Llegados a la cuarta década de este siglo los aviones tocaban distintos puntos de la geografía costarricense, la prensa llegaba a los principales poblados y en todos ellos diferentes agentes del control se encargaban de difundir la imagen de una Costa Rica, cercana, muy cercana al tamaño con el que hoy la conocemos.

Alajuela, mayo de 1999.

Dr. José Daniel Gil Zúñiga.